

tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana número 9. Planta bajo comercial, con dos accesos directos a la calle, con una aneja al desván H; cuota de participación, 21,60 por 100 de la casa señalada con el número 39 de la calle Juan Belmonte, del paraje denominado Punta de Zumaia; inscrita en el Registro de la Propiedad de Azpeitia al tomo 693, libro 37, folio 125 vuelto, inscripción segunda, finca 1.847.

Valorada a efectos de subasta en 12.024.950 pesetas.

Dado en Azpeitia a 24 de marzo de 1998.—El Juez, Fernando Presencia Crespo.—El Secretario.—20.162.

## BALAGUER

### Edicto

Doña Inmaculada Martín Bagant, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de la ciudad de Balaguer y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 273/1995, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, representada por el Procurador señor Vilalta, contra don Fausto Seume Buira, don Jaime Seuma Buira y doña Carmen Buira Giro de Alguaire (Lérida), en reclamación de la cantidad de 15.655.343 pesetas, importe del principal reclamado, más 4.500.000 pesetas, calculadas para intereses devengados y costas del juicio, en los cuales, por providencia del día de la fecha, se ha acordado a instancias de la parte actora sacar a pública subasta los bienes embargados a los demandados que luego se relacionarán, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el día 28 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, y tipo de su tasación, no concurriendo postores se señala por segunda vez el día 23 de junio de 1998, a la misma hora, sirviendo de tipo tal tasación con rebaja del 25 por 100. No habiendo postores de la misma se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 21 de julio de 1998, a la misma hora y lugar que las anteriores.

La subasta se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que el tipo para la primera subasta es el de su tasación, por la segunda subasta el 75 por 100 de dicho tipo, y por la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Segunda.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y en cuanto a la tercera, si no se llegase a dichas dos terceras partes, se hará saber el precio al deudor, con suspensión del remate para que intente mejorar la postura.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene el ejecutante en todos los casos de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, lo cual se reserva en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio en venta. También podrán retenerse en depósito, a instancias del acreedor las demás consignaciones de los postores que los admitan y hayan cubierto

el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le siguen por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos se les devolverán una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Cuarta.—Podrán hacerse también posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado el importe de la expresada consignación previa.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los demás preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Que el presente edicto se insertará en el tablón de anuncios de este Juzgado y del Juzgado de Paz de Alguaire, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los bienes objeto de la subasta son los siguientes:

Lote primero. Pieza de tierra, secano, sita en el término de Alguaire, partida Vilarnau, de 74 áreas 11 centiáreas. Linda: Al norte, con don Fausto Salvia; al sur, con doña Rosa Estruch; este, con don Salvador Rodie, y oeste, con don Jaime Sabaté. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, tomo 2.389, folio 64, finca 5.842, inscripción tercera de hipoteca.

Valorada en 470.226 pesetas.

Lote segundo. Pieza de tierra, secano, sita en el término de Alguaire, partida Vilarnau, de 2 hectáreas 43 áreas 9 centiáreas. Linda: Al norte, con don Jaime Seuma; al sur, con don Francisco Roig; este, con doña Carmen Riu, y oeste, con don Vicente Rosell. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, tomo 2.389, folio 68, finca 5.846, inscripción tercera de hipoteca.

Valorada en 1.542.564 pesetas.

Lote tercero. Rústica, pieza de tierra, secano, sita en el término de Alguaire, partida Alsina, de cabida 5 jornales o lo que es igual a 2 hectáreas 90 centiáreas. Linda: Al norte, con don Ramón Bañeres Aloy; sur, con don Pedro Antonio Roig; este, con don Ramón Bañeres, y oeste, con don Pablo Rius Lladonosa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, tomo 1.844, folio 77, finca 4.063, inscripción quinta de hipoteca.

Valorada en 1.152.477 pesetas.

Lote cuarto. Pieza de tierra, campa, regadío, sita en el término de Alguaire, partida Ratera, de cabida 81 áreas 69 centiáreas. Linda: Al norte, con don Pedro Jové y don José Garriga; al sur, con don José Comella; al este, con don Manuel Buira y don Jaime Farreny, y oeste, con reguero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, tomo 2.249, folio 158, finca 5.311, inscripción segunda de hipoteca.

Valorada en 2.841.963 pesetas.

Lote quinto. Rústica, porción de terreno, sin cultivar, sita en el término de Alguaire y su partida de Farraginal, de cabida 850 metros cuadrados. Linda: Al norte, con don José Feliu Farré y doña María González; al sur, con don Pablo Seuma; al este, con camino de Alguaire a Almenar, y oeste, con don Francisco Pellicer. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, tomo 1.759, folio 234, finca 3.920, inscripción cuarta hipoteca.

Valorada en 1.275.000 pesetas.

Lote sexto.—Rústica, pieza de tierra, secano, sita en el término de Alguaire, partida Pla de la Creu, de cabida 8 jornales y 8 porcas, iguales a 3 hectáreas 77 áreas 69 centiáreas. Linda: Al norte, con don Juan Sarramona; al sur, con camino de fondo Armenté y mediante él, don José Farreny y don José Rodie; al este, con don Juan Merola, y oeste, con don Saturnino Bosch. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, tomo 2.038, folio 26, finca 4.532, inscripción tercera de hipoteca.

Valorada en 2.342.243 pesetas.

Lote séptimo. Rústica, pieza de tierra, secano, sita en el término de Alguaire, partida Vilarnau, de cabida 6 jornales iguales a 2 hectáreas 61 áreas 58 centiáreas. Linda: Al norte, con don José Lladonosa, don Vicente Rosell y doña Paulina Rius; al sur, con don Pedro Roig y don Juan Roca; al este, con don Ramón Bañeres, y oeste, con don Ramón Baradat. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, tomo 437, folio 233, finca 518, inscripción séptima de hipoteca.

Valorada en 1.659.876 pesetas.

Lote octavo. Rústica pieza de tierra, regadío, denominada «La Sort de Basi», sita en el término de Alguaire, partida de La Mitjana, de cabida 1 hectárea 1 área 67 centiáreas. Linda: Al norte, con don Jaime Farreny, don Amado Gardeñes, don Pedro Satorra; al sur, con don José Roig Riu y don José María Roig Viladrich; al este, con don Manuel Buira, y oeste, con don José Soldevila Serramona, mediante brazal. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, tomo 324, folio 65, finca 1.003, inscripción decimotava de hipoteca.

Valorada en 2.774.474 pesetas.

Lote noveno. Rústica, pieza de tierra de secano, sita en el término de Alguaire, partida Pla de Vinyes, de cabida 4 jornales y una porca, iguales a 1 hectárea 77 áreas 96 centiáreas. Linda: Al norte, con don Rafael Oms Mangues; este, con don Juan Puig Sureda y don Vicente Rosell Oro, don Juan Puig Sureda y doña Concepción Morancho, y oeste, con camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, tomo 324, folio 181, finca 1.058, inscripción séptima de hipoteca.

Valorada en 1.676.089 pesetas.

Lote décimo. Pieza de tierra de secano, sita en el término de Alguaire y su partida Pla de les Vinyes, de cabida 3 jornales, o lo que es igual 1 hectárea 30 áreas 74 centiáreas. Linda: Al norte, este y oeste, con don Juan Puig Sureda, y sur, con camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, tomo 1.876, folio 216, finca 4.162, inscripción cuarta de hipoteca.

Valorada en 928.981 pesetas.

Lote undécimo. Casa con corral, sita en Alguaire, calle de la Balsa, 84, de superficie 120 metros 88 decímetros cuadrados, que linda: Al frente, con dicha calle; derecha entrando, con don José Mola; izquierda, con don Juan Satorra, y fondo, con don Fausto Moncasi. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, tomo 1.049, folio 12, finca 1.969, inscripción novena de hipoteca.

Valorada en 4.533.792 pesetas.

Dado en Balaguer a 9 de marzo de 1998.—La Juez, Inmaculada Martín Bagant.—La Secretaria judicial.—19.917.

## BARACALDO

### Edicto

Doña Cristina López de la Fuente, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Baracaldo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 66/1996 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), contra don Juan José Azpitarte Macho, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 22 de mayo de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.690.000.17.EJC.66-96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del